



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

Título del Cargo: Consultoría técnica para la elaboración de un estudio cualitativo y cuantitativo de las principales causas de mortalidad materna. Casos de estudio la Maternidad de los Minas y la Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia.

Tipo de contrato: Contrato por tiempo determinado

Duración: 3 meses

Sede de trabajo: Santo Domingo, República Dominicana

Fecha de inicio: Noviembre 2021

Elaborado por: Nairoby Chalas

Cargo: Encargada del Departamento de Investigación y Estadísticas

Contactos: [nairoby.chalas@mujer.gob.do](mailto:nairoby.chalas@mujer.gob.do)

809-682-3755 ext. 7000

## 1. Antecedentes

La mortalidad o muerte materna es un término estadístico que describe la muerte de una mujer durante el embarazo, el parto o el puerperio (posparto hasta 42 días). El que un embarazo o parto desemboque en la muerte de la mujer refleja problemas estructurales, tanto de acceso al control de natalidad como de atención a la salud.

La mortalidad materna, continúa siendo uno de los desafíos más importantes en cuanto a las metas del país en términos de reducción de este indicador como meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y, además, constituye una problemática para el Ministerio de Salud Pública.

Las hemorragias graves (en su mayoría tras el parto), las infecciones (generalmente tras el parto), la hipertensión gestacional (preeclampsia y eclampsia), complicaciones en el parto y los abortos peligrosos, constituyen las principales causas de muertes maternas durante la última década en la República Dominicana según las últimas investigaciones sobre este indicador demográfico.

La razón principal de los ODS es reducir para el año 2030 la mortalidad materna en 70 por cada 100 mil nacidos vivos. Según el registro del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)<sup>1</sup> de la República Dominicana, para el año 2020 se produjeron 208 muertes maternas un 20.2% más que en 2019. Esta cifra sitúa el valor de este indicador en 146.94 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos durante el 2020.

La República Dominicana presenta una tasa de mortalidad materna alta en relación con países de la región y, además, presenta la problemática cuando se habla del embarazo adolescente, representando una de las tasas de fecundidad más altas en América Latina y El Caribe según datos de la Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL), donde el valor para dicha tasa es de 92 por cada 1000 mujeres en edad adolescente. Según informes nacionales, uno de cada cinco adolescente de 12 a 19 años se llega a embarazar, además, de que cerca de una sexta parte (16.2%) de las muertes maternas, ocurre en el grupo de 12 a 19 años, muertes que se podrían prevenir con mejor educación y más concientización por parte de la población hacia estos grupos de edades.

Las coberturas sobre atención prenatal, partos atendidos por un profesional calificado de la salud y partos en establecimientos de salud, presentan indicadores de poco más del 97% según datos de la Encuesta Nacional de Hogares de

---

<sup>1</sup> Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. (2020). Boletín Epidemiológico Semanal No. 53. Santo Domingo, Distrito Nacional:  
<http://digepisalud.gob.do/docs/Boletines%20epidemiologicos/Boletines%20semanales/2020/Boletin%20Semanal%2053-2020.pdf>.

Propósitos Múltiples del año 2014 (ENHOGAR-MICS 2014), sin embargo, estos avances no han permitido una reducción significativa de los niveles de mortalidad materna.

Los estudios sobre mortalidad materna en República Dominicana hasta la actualidad generalmente se han enfocado en los aspectos biológicos o clínicos, alrededor de la gestación y el parto, sin considerar otros determinantes socioculturales (incluido el género), que también inciden en la ocurrencia de las muertes maternas. Existen condicionantes sociales estructurales que, unidos a factores clínicos, resultan cada año en la muerte evitable de una gran cantidad de mujeres durante el embarazo, el parto, el postaborto o el puerperio.

Asimismo, se ha documentado ampliamente que los servicios de salud sexual y reproductiva en el país se encuentran caracterizados por la deshumanización, que afecta la calidad de la atención en salud hacia las mujeres (Barinas, 2012). Esto se manifiesta en prácticas ofensivas y perniciosas por parte del personal de salud, y en la postergación o delegación de la atención, que pone en riesgo la salud y la vida de las mujeres.

Este trabajo, tiene como finalidad analizar el desarrollo hospitalario del personal directivo de la Maternidad de los Minas y la Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, los médicos en relación con la implementación de procesos, conocimientos protocolos, sensibilización e información acerca de este tema y finalmente, las pacientes (mujeres embarazadas). Con el objetivo de obtener datos de calidad y confiable, se estarán realizando dos trabajos de investigación, uno desde la perspectiva cualitativa, realizando grupos focales entre los directivos y médicos, y otro estudio cuantitativo, dirigido a las mujeres embarazadas que permitan caracterizar esta población creando perfiles demográficos y socioeconómicos, así como el conocimiento que puedan tener acerca de este tema.

## **2. Objetivo de la consultoría**

Elaborar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de las causas que generan la mortalidad materna a fin de proveer las informaciones que puedan servir de base y recomendaciones para cambiar las cifras actuales que tenemos en el país.

## **3. Alcance**

La población objetivo de esta investigación será las usuarias de los servicios de obstetricia de la Maternidad San Lorenzo de los Minas y la Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia. La investigación debe estar elaborada desde tres enfoques como son: Los directivos de los hospitales, los médicos y las pacientes (usuarias) a través un muestreo probabilístico con al menos 385 entrevistas.

#### **4. Productos esperados**

**P.1. Plan de trabajo y metodología para el desarrollo de la consultoría:** En esta primer entregable la consultora o consultor debe entregar;

- Los instrumentos (formularios) para la recolección de los datos que sean necesarios para el levantamiento de los datos, estos deben ser consensuados y aprobados por el Ministerio de la Mujer.
- El cronograma de trabajo el cual debe contener todas las actividades que se realizaran durante el tiempo que dure la consultoría.
- La metodología que se utilizara, la cual debe incluir el tipo de muestreo usado y el cálculo de la muestra que refleje la cantidad de entrevistas que se realizaran.

**P.2. Informe del diagnóstico:** En este informe la consultora o consultor debe entregar un informe con la identificación y actualización de la oferta y demanda de servicios para reducción de la mortalidad materna y determinar fallas en las etapas del proceso estadístico: subregistro, cobertura, recursos, otros. Este informe debe contener un análisis FODA y todas las entrevistas realizadas.

**P.3. Informe final de la consultoría:** Este tercer informe de la consultoría debe ser un documento técnico que recoja los resultados alcanzados durante la misma, con las conclusiones, recomendaciones y soportes de evidencias, con las bases de datos resultantes de las entrevistas realizadas todas categorizadas con sus valores y etiquetas.

#### **5. Funciones específicas de la consultora o consultor**

Las principales actividades identificadas para la realización de esta consultoría son:

- a. Diseñar los instrumentos de recolección de datos y todos los insumos necesarios que requiera para realizar esta consultoría.
- b. Elaboración y entrega del plan de trabajo de la consultoría y la metodología a seguir para la obtención de los productos esperados.
- c. Revisión de la documentación disponible nacional o internacional sobre mortalidad materna a fin de que el presente diagnostico sea un instrumento que permita la creación de políticas para lograr alcanzar la reducción de las muertes maternas como se contempla en los ODS.
- d. Diseñar el cronograma de trabajo que incluya las reuniones periódicas para presentar los avances alcanzados.

- e. Realizar los talleres necesarios con la Dirección de Salud del Ministerio de la Mujer para dar estrategias que se puedan implementar de una manera más eficiente en la reducción de las muertes maternas a raíz de los resultados del diagnóstico.
- f. Elaboración de un diagnóstico que contenga la identificación y actualización de la oferta y demanda de servicios para reducción de la mortalidad materna y determinar fallas en las etapas del proceso estadístico: subregistro, cobertura, recursos, otros. Además, deberán ser identificadas las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Retos.
- g. Elaboración de un documento técnico final que recoja los resultados alcanzados durante la consultoría.

## **6. Aspectos logísticos**

### **6.1 Lugar y duración**

Contrato se realizará en Santo Domingo, República Dominicana con una duración de tres (3) meses, iniciando en noviembre 2021.

La modalidad de pago del contrato será contra entrega de los productos e incluye las obligaciones tributarias que corren por cuenta de la consultoría. De igual forma, el último pago se realizará contra entrega del informe final, el cual contendrá las actividades realizadas, identificando los resultados alcanzados conforme a los Términos de Referencia.

Tanto los productos como el informe final deberán ser presentados en forma física y digital, aprobados por el Departamento de Investigación y Estadísticas, así como por la Dirección de Salud del Ministerio de la Mujer; siendo el Departamento de Investigación y Estadísticas el responsable de solicitar el pago al órgano correspondiente.

El pago será realizado en moneda local, pesos dominicanos. El monto total será distribuido en tres (3) pagos de acuerdo al siguiente cronograma de entrega de productos.

## Cronograma:

Productos	Mes/Semanas												
	Noviembre				Diciembre				Enero				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
P.1. Plan de trabajo y metodología para el desarrollo de la consultoría: Debe considerar las actividades a desarrollar con detalle, así como el cronograma de trabajo y la metodología que seguirá en cada actividad.													
P.2. Informe del diagnóstico: Debe contener la identificación y actualización de la oferta y demanda de servicios para reducción de la mortalidad materna y determinar fallas en las etapas del proceso estadístico: subregistro, cobertura, recursos, otros. Además, deberán ser identificadas las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Retos e incorporar los anexos con los resultados de las consultas realizadas.													
P.3. Informe Final Consultoría: Comprende la sistematización de la consultoría en un documento técnico que recoja los resultados alcanzados durante la misma, con las conclusiones, recomendaciones y soportes de evidencias.													

### 6.2 Coordinación y Responsabilidad de Supervisión

La consultoría trabajará bajo la dirección y supervisión de la Dirección de Salud y el Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer. La Supervisión emitirá documento de satisfacción para el pago correspondiente al producto evaluado.

### 6.3 Grado de Confidencialidad de la Información

Toda información obtenida en este proceso, así como sus informes y los documentos que produzcan relacionados con la ejecución de su contrato, deberán ser considerados confidenciales, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del Ministerio de la Mujer.

## **7. Perfil profesional de la persona a ser contratado/a**

### **7.1 Formación académica**

- a. Ser profesional del área de estadísticas, sociología o afines.
- b. Estudios de maestría o doctorado relacionada con la demografía, investigación en salud o afines

### **7.2 Experiencia profesional general**

- a. Cinco (5) años o más de experiencia en el área de investigaciones en salud o relacionada, principalmente en las investigaciones sobre Mortalidad Materna.
- b. Cinco (5) años o más de experiencia en encuestas relacionadas al área de la salud, principalmente orientadas a la mortalidad y a la salud sexual y reproductiva.
- c. Cinco (5) años de experiencia en el área de procesamiento de datos estadísticos.
- d. Experiencia en planificación estratégica y/o desarrollo estadístico.
- e. Experiencia de trabajo en la creación de bases de datos, construcción y monitoreo de indicadores, elaboración de planes de acción y diseño de instrumentos de recolección de información primaria.
- f. Experiencia de trabajo en la construcción y medición de indicadores sensibles al género.
- g. Experiencia y conocimiento sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los avances para su implementación en la República Dominicana.
- h. Experiencia en redacción y edición de informes técnicos detallados; con la habilidad de manejar altos volúmenes de trabajo de manera rápida, precisa y bajo restricciones de tiempo.
- i. Capacidad para dirigir equipos de investigación cuantitativa y cualitativa.
- j. Presentación demostrable de trabajos de investigaciones de campo.

### 7.3 Criterios de selección

Se utilizará el método de selección basado en consultoría individual, mediante esta el contrato será adjudicado al o a la proponente que obtenga la mayor puntuación según los criterios definidos a continuación.

<b>CALIFICACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>GRADO</b>	<b>ÁREA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Licenciatura	Formación universitaria en estadística, ciencias sociales o afines.	15 puntos
Maestría o doctorado	Estudios de maestría o doctorado relacionada con la Investigación o Demografía	15 puntos
<b>Puntuación máxima para el criterio</b>		<b>30 puntos</b>

<b>CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL</b>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>		
<b>ÁREA</b>	<b>PARÁMETRO EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Temas estadísticos	Experto/a con al menos 5 años de experiencia general en temas estadístico. (Asignar dos (3) puntos por cada año de experiencia)	15 puntos
Experiencias previas sobre Mortalidad Materna	Cinco (5) años o más de experiencia en el área de investigaciones, principalmente en las investigaciones sobre Mortalidad Materna. (Asignar dos (3) puntos por cada año)	15 puntos
Estadísticas Nacionales e indicadores	Experiencia de trabajo en la creación de bases de datos, construcción y monitoreo de indicadores, elaboración de planes de acción y diseño de instrumentos de recolección de información primaria. (Asignar cinco (5) puntos por cada experiencia)	15 puntos
Enfoque de género	Cinco (5) años o más de experiencia en encuestas relacionadas al área de la salud, principalmente orientadas a la mortalidad y a la salud sexual y reproductiva.	10 puntos
Conocimiento sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los avances para su implementación en la República Dominicana.	Asignar dos puntos cinco (2.5) puntos por cada experiencia de trabajo que involucre la Agenda 2030 y su implementación en República Dominicana.	5 puntos
Redacción y edición de informes técnicos detallados	Asignar un (1) punto por cada experiencia en redacción y edición de informes técnicos detallados; con la habilidad de	10 puntos

	manejar altos volúmenes de trabajo de manera rápida, precisa y bajo restricciones de tiempo.	
<b>Puntuación máxima para el criterio</b>		<b>70 puntos</b>

<b>RESUMEN DE EVALUACIÓN</b>	
<b>CRITERIOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
Formación académica	30
Experiencia laboral general y específica	70
<b>Total</b>	<b>100</b>

## 8. Presupuesto y modalidad de pago

El monto global del pago será de RD\$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100). Del mismo modo, este pago cancelará todas las obligaciones emergentes del mismo, incluyendo los servicios personales, gastos operativos e impuestos. La forma de pago será a partir de la entrega de los productos descritos a continuación:

<b>No. de pago</b>	<b>Porcentaje del pago (%)</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Productos y/o entregables</b>
1er. Pago	30%	285,000.00	<p><b><u>P.1. Plan de trabajo y metodología para el desarrollo de la consultoría:</u></b> En esta primer entregable la consultora o consultor debe entregar;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los instrumentos (formularios) para la recolección de los datos que sean necesarios para el levantamiento de los datos, estos deben ser consensuados y aprobados por el Ministerio de la Mujer.</li> <li>2. El cronograma de trabajo el cual debe contener todas las actividades que se realizarán durante el tiempo que dure la consultoría.</li> <li>3. La metodología que se utilizará, la cual debe incluir el tipo de muestreo usado y el cálculo de la muestra que refleje la cantidad de entrevistas que se realizarán.</li> </ol>

2do. Pago	30%	285,000.00	<b>P.2. Informe del diagnóstico:</b> En este informe la consultora o consultor debe entregar un informe con la identificación y actualización de la oferta y demanda de servicios para reducción de la mortalidad materna y determinar fallas en las etapas del proceso estadístico: subregistro, cobertura, recursos, otros. Este informe debe contener un análisis FODA y todas las entrevistas realizadas.
3er. Pago	40%	380,000.00	<b>P.3. Informe final de la consultoría:</b> Este tercer informe de la consultoría debe ser un documento técnico que recoja; los resultados alcanzados durante la misma, con las conclusiones, recomendaciones y soportes de evidencias, con las bases de datos resultantes de las entrevistas realizadas todas categorizadas con sus valores y etiquetas.
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>950,000.00</b>	